Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Ordinario en 27 de Marzo de 1649

En la muy noble y muy real ciudad de Murcia veinte y siete dias del mes de marzo de mill y seis.os y quar.ta y nueve años en la sala de el contraste della fauado dia de ayuntam.to ordin.o se juntaron a lo hauer como lo tienen de vso y estum.e los ss.res Murcia ambione a fauer el licen.do don fern.do Va[illegible] de Napacheco corregidor y alcaldes don diego diego fuster don Melchor de Roda don fran.co Riquelme lo camara cau.o de la orden de santiago don thomas lucas don bernardo sala franca don diego Riquelme de comontes don fran.co de verastegui y don Rodrigo Eldran cauallero de la misma orden Regidores

Se yendo a luis enriquez pilo bisado y assi juntos acordaron lo siguiente

Libro para la comissiones que dure la ciud.d a los cau.os Reg.s

Por quanto cada dia se ofrecen en los ayuntam.tos muchos neg.os para que se dan diferentes comissiones a caualleros Regidores de este ayuntam.to y por tener alguna dificultad el buscarse los acuerdos en los libros capitulares se dexan de ejecutar algunos y no se pone el cobro necess.o en los dhos neg.os para remediarlo y acuerda la ciudad que el ss.or don diego Riquelme Reg.or haga hazer un libro de papel blanco y que se ponga en la escriuania mayor de este ayuntam.to en el qual los agentes de esta ciudad vayan escriuiendo todas las comissiones de qualesq.r neg.os que en los ayuntam.tos se dieren a los dhos caualleros Regidores y assi mesmo haga se escriban en el dho libro todas las comissiones que se huuieren dado de seis meses a esta parte y en el principio de cada ayuntam.to ordin.o y en los demas que la ciud.d ordenare los escriu.os mayores hagan relacion por el dho libro de las dhas com.es